

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>018-2016</b>	<b>20-05-2016</b>	<b>JD - PE</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio SC/SE-CAC/208, suscrito por los Sres. Julio Calderón Artieda, Secretario Ejecutivo del Consejo Agropecuario Centroamericano, y Tito Díaz Muñoz, Coordinador Subregional para Mesoamérica, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dirigido al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual señalan que por iniciativa de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 9 y 10 de junio se realizará en San Pedro Sula, Honduras, el Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, al cual le extendemos una cordial invitación a participar.

2-Que esta actividad forma parte del Espacio regional de diálogo permanente para políticas públicas específicas para la agricultura familiar a nivel del CAC, cuyo establecimiento fue aprobado en la XXVII Reunión del Comité Técnico Regional de dicho órgano.

3-Que el Diálogo sobre pesca y acuicultura, tiene como objetivo identificar estrategias y alternativas regionales de interés común para la ordenación y el desarrollo de la pesca y la acuicultura en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

4-Que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por el proyecto de cooperación internacional "Mecanismo de diálogo regional de políticas públicas para la agricultura familiar y el desarrollo rural inclusivo" de la FAO, aprobado por el CAC para este propósito.

5-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva,  
**POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, en el Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura que se llevará a cabo del 09 y 10 de junio se realizará en San Pedro Sula, Honduras.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo estará saliendo del país el día 08 de junio, regresando el día 11 de ese mismo mes.

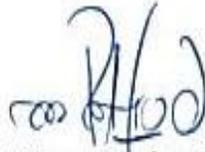
3-En su ausencia, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en su condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

Cordialmente;

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)



SECRETARIA TECNICA  
INCOPECA  
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva